

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IMPORTACIONES CASTELBLANCO SA IMPORCASTEL

En la ciudad de Quito, siendo las 14:00 horas del día jueves 12 de marzo del 2020, se reunieron en el domicilio de la empresa; De los Aceitunos E1-183 y Juncal en el Distrito Metropolitano de Quito, los accionistas de la empresa.

Preside la reunión el señor Castelblanco Espitia Camilo Alejandro, de acuerdo a los estatutos de la Compañía y actúa como secretaria de la Junta la Sra. Lida Rosario Muñoz Ardila.

La secretaria de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión; así, asisten a la presente Junta los siguientes ACCIONISTAS: El señor **Castelblanco Espitia Camilo Alejandro** y el señor **Castelblanco Pinzón Gerardo**. Por estar presente más del 50 por ciento del capital social de la compañía, los ACCIONISTAS deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de ACCIONISTAS prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidencia de la Junta, declara instalada a las 14H00 y se deja constancia que los ACCIONISTAS declaran estar de acuerdo en tratar el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

1. Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General de la compañía, Estado de Resultados del ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el presidente de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, la secretaria procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 11 de marzo de 2020. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se procede a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019, los mismos que han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS, los mismos que han sido revisados por la Comisaria Ing. Rivera Rodríguez Vanessa Verónica, de acuerdo a lo requerido por el ente de control la Superintendencia de Compañías.

Se muestran los activos por USD \$ 384.087; pasivos por USD 202.057 y el patrimonio neto de la compañía por USD 182.030 el mismo que es sometido a votación por el señor presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y

presentación de todos los informes y Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2019. En este punto, los ACCIONISTAS deciden por unanimidad que los dividendos acumulados al ejercicio económico 2019, serán repartidas en USD 20.000 para el Sr. Castelblanco Espitia Camilo Alejandro y USD 20.000 para el Sr. Gerardo Castelblanco Pinzón.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada en esta misma sesión. Se levanta la sesión a las 16:00 horas.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

CASTELBLANCO ESPITIA CAMILO ALEJANDRO  
Presidente de la Junta  
ACCIONISTA

CASTELBLANCO PINZON GERARDO  
ACCIONISTA

MUNOZ ARDILA LIDA ROSARIO  
Secretaria de la Junta